Asunción, 01 de agosto de 2022.-

N.P. N° 398 /22.

SEÑOR:
SENADOR HUGO RICHER, PRESIDENTE
COMISION DE REFORMA AGRARIA Y BIENESTAR RURAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco de los siguientes Expedientes Administrativos INDERT Nº 26350/2018 de fecha 05/12/2018, Nº 11502/2019 de fecha 21/08/2019 y Nº 19366/2022 de fecha 27/07/2022, caratulado "HONORABLE CAMARA DE SENADORES - COMISION DE REFORMA AGRARIA Y BIENESTAR RURAL" por la que se solicita y reitera dictamen al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 74 del Estatuto Agrario, con relación al proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA PARTE DE LA FINCA Nº 2.050 PADRÓN Nº 2.201, DEL DISTRITO DE CURUGUATY (ACTUALMENTE DISTRITO DE MARACANA), DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO JUVENTUD UNIDO"**, presentado por el Senador José Ledesma.

En cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto a esta presentación:

- Informe Nº 041 de fecha 01/08/2022, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica del INDERT que copiado dice: *"Examinado el expediente de referencia y el borrador del proyecto de ley, se informa cuanto sigue:*

  - *En fecha 26/08/2019, se emitió Dictamen, y en lo que respecta a lo solicitado se sugirió cuanto sigue "Previamente a la promulgación se recomienda agregar rumbos para determinar con más precisión la forma del polígono a expropiar".*

  - *Cabe mencionar, que en fecha 04/08/2014 se ha formado el Expediente Administrativo Nº 8144/2014 caratulado "Comisión Sin Tierra "Juventud Unido", por la que se solicita el reconocimiento de la comisión, y luego la Institución coordine y gestione la compra del inmueble para los fines de la reforma agraria. En este sentido la Presidenta del INDERT, ha mantenido reunión con los solicitantes a fin de encausar las gestiones respectivas."*

- Copia autenticada del Dictamen de fecha 26/08/2019.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gonzalez Yaluff
Presidenta
INDERT

ABG. MG. GINA GAIL GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
01 AGO 2022
Com. Reforma Agraria y Bienestar Rural